

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5762	74231	10/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE TRANSPORTES EL MIRADOR LTDA.

RUT EMPRESA: 76091990-K

REGIÓN: 0005

COMUNA: 5007

DOMICILIO: EL MIRADOR

Nº: S/N

FONO: 2744407

CIUDAD:

EMAIL: transporteselmirador@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA INDUSTRIAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 26, Tara ▶ 18, PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN, Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO, Destino ▶ PAINE

LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO, Destino ▶ PAINE

RUTA A RECORRER: RUTA 68, RUTA 70, RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 150, Fecha Aprox. Viaje: 13/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.1	Carga ▶ 3.2	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 12	Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BFHB11, SemiRemolque ▶ JH-5947, Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5	9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	16	22				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.22	1.22	1.22				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/09/2010, FECHA HASTA ▶ 14/09/2010

COD_AUTENTIF. 3402010913-797-2010-0180206876

EN PASOS INFERIORES DEBE UTILIZAR CALLES O CAMINOS DE ALTERNATIVA

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION